

Por Claudia Salazar
y Mayolo López
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados pidió a la Procuraduría General de la República que se realice un nuevo peritaje en la mina de Pasta de Conchos, a fin de que se pueda realizar un rescate seguro de los trabajadores sepultados ahí desde el 2006.

“La honorable Cámara de Diputados, conforme al derecho internacional de los derechos humanos, exhorta a la Procuraduría General de la República a que realice un nuevo peritaje en el que se indiquen los pasos que han de seguirse para lograr el rescate seguro y viable de los restos de los mineros fallecidos en 2006, que yacen en Pasta de Conchos desde hace 97 meses”, cita un punto de acuerdo aprobado por el pleno al final de la sesión.

El coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, recordó que aún están abandonados los cuerpos, a 120 metros de profundidad, y no hay señales que muestren la voluntad para generar justicia y rescatar a los mineros caídos.

Dijo que se debe aún castigar a los responsables del accidente, indemnizar dignamente a las familias y obligar a los que obtienen concesiones a cumplir con la ley en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo para evitar que estas catástrofes puedan repetirse.

“Fue una cosa trágica, una tragedia que no se olvida”, expresó.

Recordó que mientras en México quedaron sepultados los cuerpos de los mineros, en la mina de San José, en Chile, 33 mineros atrapados fueron rescatados de forma exitosa y se evitó la pérdida de seres humanos.

“En el caso mexicano, los 65 mineros sepultados fueron abandonados a su suerte, condenándolos y arrojando a sus familias al dolor y al desamparo”, manifestó Monreal.

Fernando Bribiesca Sahagún, de Nueva Alianza, mencionó que sólo se han podido recuperar los cuerpos de dos trabajadores, el de Felipe de Jesús Torres Reina y el de José Manuel Peña Saucedo.

“Sería muy prudente que nos den la información requerida para poder hacer este rescate y no pongamos en riesgo a los nuevos cuerpos de seguridad o a los cuerpos que estarían rescatando a los mineros fallecidos en el 2006”, dijo.

Por el PRD, Socorro Ceseñas cuestionó que la empresa Grupo México mantenga su oposición para rescatar los restos de los mineros que murieron el 19 de febrero de 2006 en la tragedia de esta mina.

“Simplemente Industrial Minera México está aferrada a que no se llegue al lugar de la explosión argumentando pretextos de seguridad y de carácter ecológico. La razón pareciera ser su responsabilidad en ese grave incidente como algunas opiniones así lo señalan e indican como argumento la explotación comercial del gas grisú, con el desenlace fatal de todos conocido”, mencionó.

Recordó que Grupo México se amparó frente al inminente inicio de los trabajos de rescate, para lo cual la Secretaría de Trabajo y Previsión Social sólo esperaba el peritaje de la PGR sobre los términos en que se iban a llevar a cabo los trabajos relativos.

“Y en un hecho aún más condenables, el Poder Judicial Federal le concedió de entrada a esa suspensión a Grupo México, deteniendo por el momento la realización de las tareas de rescate

Piden diputados otro peritaje en Conchos

Escrito por asepulveda

Martes, 08 de Abril de 2014 18:35

y hacer pasar tiempo valiosísimo que pudo haberse aprovechado.

“La familia de Pasta de Conchos y el pueblo de México, llevan ya ocho años esperando rescatar los restos de esos mineros, esperando justicia frente a uno de los homicidios industriales más evidentes y dolorosos”, aseveró.